¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 30 DE ABRIL DE 1838. N. 4,463.

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

(*Del Meacurio de Valparaiso Marzo* 20)

BOLIVIA.

La correspondencia recibida el dia de ayer de Cobija contiene muchos pormenores sobre las medidas tomadas por el general Santa-Cruz en ese pais, desde su entrada en la Paz de vuelta de Arequipa. El antiguo presidio del lago de Chicuito, en que los realistas hicieron gemir á muchos prisioneros patriotas en la época de la guerra de la independencia, se ha restablecido por Santa-Cruz, escogiendo con esmero los medios de aumentar las penalidades de sus víctimas. Entre estas se cuentan yá los Señores Fernandez, Molina y Buitrago, miembros los mas influyentes del cuerpo legislativo en Bolivia, por haber apoyado con su crédito y su voto la resolucion del Congreso por la cual se desechó el *Pacto de Tacna*. En Chuquisaca y los demas departamentos continuaban los arrestos, de hombres de los mas notables del pais, y su remision al presidio de Chicuito. Santa-Cruz dice y repite con descaro que fusilará á la mitad de los bolivianos si lo cree necesario, para consolidar su poder en lo que ya reputa *sus dominios*.

He aquí un capítulo de carta de la Paz fecha 13 de Febrero.

"Las persecuciones se despliegan aquí con todo rigor, sobre todos aquellos individuos que no adoran al ídolo de barro que simboliza la maldad en este desgraciado país. Ha llegado para Bolivia una época de verdadero terrorismo. digno castigo de nuestra indisculpable debilidad en el tiempo que ha precedido, desde que se sentó en el poder este hombre funesto, para corromper, degradar y ultrajar á este pais, y saciar con una descarada rapiña su sed de oro. Dilapida los recursos de Bolivia para adquirir poder y ambiciona poder para aumentar de mil modos su fortuna individual. He aquí el exclusivo norte de la ambicion y de las maniobras de este que por ironía se llama protector nuestro."

"Ya sabrá Vd. que llegó aquí como un energúmeno, amenazando fusilar á medio Bolivia. El tratado de Paucarpata lo convirtió en un *perdonavidas*. Se creé mas capaz de todo, habiendo visto que con todo su miedo y los numerosos enemigos que tiene, logró arrancar ese tratado incomprensible. Los diputados del Congreso están caminando, unos despues de otros á diversos presidios. Los mas marchan ya al lago de Chicuito,"

El Vice-Presidente Calvo ha sido confinado á Cochabamba, y todos sus ministros depuestos. El santo del dia dado por Santa-Cruz á sus ajentes, es de no perdonar medio alguno de destruir á todo el que no piense y sienta del modo que conviene á los intereses del tirano de Bolivia.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Comandancia en gefe de la Escuadra Nacional.——N°. 1.

Abordo del bergentin Aquiles, *al ancla en San Lorenzo del Callao, Enero 20 de* 1838.

Tengo la honra de acompañar á V. S. una copia literal del recibo que el Gobernador militar del puerto de Arica suscribió con fecha 10 del que rige, haciendo constar la entrega que se le hizo de la comunicacion que V. S. tuvo á bien dirigir para el Señor Ministro de Relaciones Exterlores del Perú.

Este acto fué ejecutado por conducto del comandante del bergantin *Arequipeño*, cuyo buque hice desarmar del todo préviamente, y de este modo permaneció hasta su regreso al punto de reunion señalado. Lo que pongo en conocimiento de V. S. para que llegue al de S. E.

Dios guarde á V. S.—*Roberto Simpsom.*—Al Señor Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Ramon Cavareda.

Confederacion Perú-Boliviana.

Gobierno militar de Arica.

He recibido del Señor Comandante del bergantin de guerra *Arequipeño*, D. Buenaventura Martinez, por el guardia marina D. Martin Alvarez de Araya, dos comunicaciones rotuladas, la una al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y la otra al Señor Coronel D. Antonio José Irizarri, Encargado de Negocios de Chile en el Perú, con dos cartas particulares, cuyas comunicaciones me han sido entregadas bajo parlamento; y para que el mencionado comandante haga constar á su Gobierno la entrega que me ha hecho. le firmo en Arica, Enero 10 de 1838.—El Coronel, *Salvador Ballarri.*

Comandancia en gefe de la Escuadra Nacional.——N.° 2.

Abordo del bergantin Aquíles, *al ancla en la isla de San Lorenzo, Enero 20 de* 1838.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que al enfrentar al puerto de Islay, con la Escuadra de mi mando, el dia 12 del actual, avisté dos velas que me infundieron sospechas de ser enemigas. Traté de reconocerlas, y muy luego me persuadí que eran dos bergantines, uno mercante, y del otro por la mayor distancia y refraccion no podia satisfacerme: ambos parecian dirigirse á entrar al puerto; seguíamos al mismo rumbo para renonocer este, con una ventolina floja, cuando á las nueve de la mañana avistamos á sotavento una fragata y otro bergantin que indicaban haber salido del mismo puerto aquel dia, y á los cuales trataba de unirse el primero. Desde este momento no me quedó duda que los avistados era la escuadra enemiga, compuesta de la *Socabaya* y los bergantines *Fundador* y *Junin*; hice señal á la de mi mando, anunciándolo, é inmediatamente nos pusimos á la caza. Todo aquel dia los perseguimos, sin omitir medios de darla, para lo cual fué indispensable separarnos de la *Montcagudo* y *Arequipeño*, que no podian acompañar á la *Libertad*, *Aquiles* y *Valparaiso*, les señalé punto de reunion el Callao, y seguimos la caza con los tres últimos. Llegó la noche y para que los enemigos no se asilasen de la obscuridad para perdernos de vista, hice señal á la *Libertad* (como la mas velera) para que se adelantase observando su rumbo, y nos sirviese de guía al mismo tiempo. El celo y cuidado de su Comandante se extendió hasta llegar á tiro de cañon del enemigo, y sin embargo de verse sola le hizo fuego. Aquel, creyéndola perdida de vista del *Aquiles* y *Valparaiso*, viró como en disposicion de batirla: pero luego que miraron acercarse á estos dos últimos, viraron de nuevo al escape. A las 5 de la mañana del 13 los tuvimos á seis millas, y observándonos que los estrechábamos progresivamente la distancia en razon del poco andar del bergantin *Junin*, mandaron seguir á este su rumbo, y viró la *Socabaya* y el *Fundador*, á pasar por barlovento de los nuestros. Tres bordadas dieron de este modo, dando y recibiendo fuego de vuelta encontrada. En la primera pasada del enemigo estábamos en línea de combate la *Libertad* y *Aquiles*; la *Valparaiso*, algo á sotavento, no pudo tomar parte hasta la tercera bordada, tanto por razon de hallarse á sotavento, cuanto por la naturaleza de su artillería, no obstante los esfuerzos que hizo su comandante. Todos mis empeños y maniobras á fin de estrechar al enemigo á un combate decisivo (que siempre escusaron,) no produgeron efecto, á causa de haber faltado á dos viradas la *Libertad*, y en su defecto determiné prolongar la última bordada para virar en la estela de ellos y perseguirlos de nuevo; mas tambien fué escusada maniobra, porque á mas de no virar otra vez el enemigo, continuó en su fuga, echando cuanta vela tuvieron. Los perseguimos todo este dia como el anterior; el viento acortó y llegó la noche, que fué extremadamente obscura, no obstante hasta las 9 de esta pudimos distinguirlos, y al amanecer del 14 ya no aparecieron á la vista, á pesar de nuestra solícita persecucion. En su consecuencia, crei que se hubiesen dirigido al Callao, á asilarse de las fortalezas del puerto, y seguimos igual rumbo hasta la isla de San Lorenzo, en donde tuve noticias de no haber arribado allí los enemigos.

Llegamos á esta el 17 del actual: el 15 ya se habia unido á esta Escuadra el bergantin *Arequipeño* y el 18 la fragata *Montcagudo*.

Tengo la satisfaccion de decir á V. S. que no ha resultado muerto ni herido ninguno causado por el tiroteo del 13, expresado, siendo la única avería de entidad recibida, la rotura de la boca de una carronada de la corbeta *Valparaiso*, que no por esto se ha inutilizado.

Debo recomendar altamente á la consideracion de V. S. el denuedo y entusiasmo con que se han manifestado á su vez los Señores Comandantes, Oficiales y demas tripulacion de los buques de esta Escuadra. Lo que pongo en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al de S. E.

Dios guarde á V. S.—*Roberto Simpsom.*—Al Señor Ministro de la Guerra y Marina, Coronel D. Ramon Cavareda.

Comandancia en Gefe de la Escuadra Nacional——N.° 3.

Abordo del Bergantin de guerra Aquiles, al ancla en San Lorenzo, Enero 20 de 1838.

Me es muy satisfactorio comunicar á V. S. que al recalar con la escuadra de mi mando á la Isla de San Lorenzo del Callao, el 17 del actual, fuí informado por marineros de un bote que pude sorprender, que la corbeta de guerra de la titulada Confederacion Peru-Boliviana, *Confederacion*, habia salido de esta rada en la tarde del 16 del mismo, con destino á Arica, conduciendo al General Ballivian y su familia. Como fuese tan corto el periodo de su salida, para que se hubiese alejado del puerto, y habiendo avistado á mi arribo una fragata á Sotavento, ordené que la corbeta *Libertad* saliese en su perseguimiento. Este acto fué ejecutado por su Comandante sin pérdida de tiempo, habiendo regresado á unirse con la escuadra el 19, acompañado de la citada *Confederacion*, que hizo presa el dia anterior.

Por el parte orijinal del Comandante de la *Libertad*, pasado á esta Comandancia, que acompaño, se instruirá de los pormenores de este acontecimiento.

Debo recomendar á la consideracion del supremo Gobierno, la actividad, celo y entusiasmo con que se ha comportado el Gefe de la *Libertad* y demas oficialidad y tripulacion de este buque. Lo que pongo en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo á S. E.

Dios guarde á V. S.—*Roberto Simpson.*—Al Sr. Ministro de la Guerra y Marina, Coronel D. Ramon Cavareda.

Comandancia de la Corbeta de guerra Libertad.

A la vela frente del Callao, Enero 19 *de* 1838.

Tengo la honra de comunicar á V. S. que tan luego que me separé de la escuadra, en cumplimiento de la órden que recibí, me puse á navegar al S. O. cuarto al O. de la aguja, con todo aparejo de cruz y las alas de juanete, mura á babor, con el viento del S. E., caminando por hora 6 y 5 millas; mientras mas entraba la noche fué minorando el viento, hasta quedar andando 3 millas, siendo constante aunque flojo el viento del S. E.

Al amanecer se avistó por la aleta de popa de estribor una vela á distancia como de 7 á 8 millas, la que no dudé fuese la *Confederacion*. Inmediatamente acorté de vela, dispuse el zafarrancho, poniéndome en son de combate. A las 6 viré sobre la fragata, que seguia en vuelta del N. E., largando todo aparejo y alas, pues el viento era muy calmoso, hasta que á las 9 y media empezó á refrescar, siempre por el S. E.; y como me aproximaba metí las alas, no quedándome duda era la *Confederacion*.

A las 10 arboló su bandera peruana, y diez minutos despues mandé arbolar la Nacional, con un cañonazo con bala, el que fué contestado por la contraría con toda su artillería. En el momento rompimos el fuego, el que duró por una y otra parte hasta la diez y media, cuando la *Confederacion* arrió su bandera, habiendole cortado la ostaga de gabia, y venido esta abajo, y en seguida hizó bandera de parlamento en el tope de proa.

Luego vino á bordo un oficial de marina, para decirme de parte del General Ballivian, que conducia dicho buque, que ellos navegaban bajo la paz de Paucarpata, á lo que le contesté dijese al Sr. General que era prisionevo de guerra. Incontinentemente mandé abordo al capitan Diaz, con órden de que me remitiese abordo al General Ballivian, al Comandante, oficiales, tripulacion y guarnicion, para cuyo efecto mandé echar al agua los botes: á las dos de la tarde se concluyó de trasbordar la tripulacion, y mandé á la *Confederacion* al General Ballivian, diez hombres de tropa para custodia, dos guardias marinas, un guardian y veinte marineros, y nos pusimos á gobernar en vuelta del primer cuadrante, ciñiendo el viento por estribor.

Incluyo á V. S. la adjunta lista de la dotacion y pasageros que han sido prisioneros, y algunos otros papeles que han venido á mis manos, reservándome el remitir á V. S. el estado general de dicho buque, tan luego que las circunstancias me lo permitan.

En esta corbeta de mi mando no he tenido la menor avería durante la accion, y los enemigos solo han tenido dos ó tres marineros contusos, aunque ninguno de gravedad.

Recomiendo á V. S. la noble comportacion de los Señores Oficiales, tripulacion y guarnicion de este buque, todos ellos han cumplido con sus deberes haciéndose acreedores á la consideracion del Gobierno.

Dios guarde á V. S.—*Santiago Jorje Bynon.*—Sr. Comandante en Gefe de la escuadra, capitan de Fragata D. Roberto Simpson.

(*Del Araucano.*)

BRASIL.

Parte detallado del Comandante en Gefe de las fuerzas imperiales sobre la toma de Bahía.

Ilustrísimo y Exmo. Sr.—Tengo el honor de participar á V. E con aquella satisfaccion que deben sentir todos los brasileros amantes de su patria, que se halla completamente rescatada del poder de los rebeldes y restituido al legitimo gobierno de S. M. el Emperador, la famosa y opulenta Capital de San Salvador, que por mas de cuatro meses tuvo que sufrir el tiranico yugo de una dominacion tan anomala como destructora He aquí en suma lo que ocurrió para llegar á tan fausto acontecimiento.

Despues de haber militarmente observado las posiciones ocupadas por nuestro ejército y el del enemigo y reconociendo que esta última se hallaba en una posision tan ventajosa en frente de Campina, que de allí con una pieza de á 24 hacian estragos horrorosos en el campamento de la Brigada expedicionaria de Pernambuco, mandé al comandante de la referida brigada, teniente coronel José Joaquin Coelho, para acometer y tomar aquel punto; con efecto se apoderó de él en la madrugada del dia 13 del corriente, y con tanta habilidad y fortuna continuo á desalojar al enemigo de todos los puntos de su frente, que me decidí á aprovechar el momento, mandando avanzar las brigadas, la primera comandada por el coronel Antonio Correa Seara, la segunda por el teniente coronel Alejandro Gomez de Argollo Ferrao, encargando de hacer marchar la tercera de Itapoa, por hallarse distante, al ayudante general el teniente coronel Luis da Franca Pinto Garcez.—Grande fué á la verdad mi contento al presenciar la bravura y denuedo con que nuestras tropas llevaban por delante de sus bayonetas aquella horda de malvados que, abandonando inmensa artillería de grueso calibre, y de campaña, colocada en fuertes atrinchamientos, dejando en nuestro poder grande cantidad de municiones, armamento, pertrechos de guérra, caballos, y asi mismo víveres, señalando el camino de su fuga por los muchos cadáveres que se encontraban en su persecucion, solo volvimos cara en la Cruz de Cosme, donde nos fué preciso hacer alto á las 6 de la tarde, para dar comida y descanso á la tropa, mientras tomaba medidas sobre otros objetos necesarios á mi tentativa de entrar á la ciudad, aqui tuve que sentir la falta del Coronel Seara, comandante de la primera brigada, herido levemente por dos balas de fusil. En este punto oficié al Cuartel Maestre General el teniente coronel Manuel Joaquin Pinto Pracca, á quien nombré general en Gefe de nuestro campo, para que en ella contuase á mantener el órden, recogiese los heridos ó hiciese guardar los depósitos y hospitales dejados en Pirajá. Dirijime tambien á los gefes de mar, para que me auxiliasen en la toma de Itapagipe, destacando una fuerte columna al mando del mayor comandante del batallon 7.°, Carlos Cesar Burlamague, para que con ella batiese como batió y tomó los fuertes de Lagartichu y Jeguitaia; encargando la ocupacion de Itapagipe á las fuerzas estacionadas en los ingenios de Plataforma y Cabrito, auxiliadas por las lanchas al mando del teniente primero Benjamin Carneiro de Campos. El dia 14 habiendo reconocido los puestos de la segunda línea del enemigo, distante legua y media de la primera linea, di órden para un nuevo ataque general, que principió á las 7 de la mañana, y como no pudiese obtener ventaja y ofreciese no pequeña pérdida, di descanso á la tros reanimandola á llevar á punta de bayoneta las fuerzas rebeldes que guarnecian las tortuosas gargantas y estrechas avenidas de las inmediaciones de la ciudad; los soldados, con efecto, y sus valientes gefes, excedieron mucho á mis esperanzas, y el combate se hizo tan encarnizado, que las armas se disparaban mutuamente sobre los pechos de los vencedores y de los vencidos, y asi hice mi entrada en Lapinha á las 6 de la tarde, y allí, como á porfia, rivalizando en corage y bravura los dos comandantes de brigada Argollo y José Joaquin, se apresuraron á tomar el fuerte de Barbalho, haciendo prisioneros parte de su guarnicion, corriendo la mayor porcion de los enemigos á atrincherarse en el fuerte de San Pedro. Entretanto reuní todas las fuerzas en la plaza del convento de la Soledad para cubrir mis flancos frente y retaguardia y allí me demoré dos horas en tanto que aprisionaba á los rebeldes que se hallaban por las casas y reunir las tropas de cada uno de los cuerpos que andaban confundidos, y á la noche pasé á ocupar la ciudad, teniendo que batirme con algunas patrullas q' encontraba por las calles, hácia la plaza de la Piedade: á 300 pasos del fuerto de San Pedro fué menester asentar campo, por la fuerte

oposicion del enemigo, con quien sostuvimos el fuego durante la noche en continua alarma, bien como lo hicieron igualmente del fuerte de mar, fuerte de Gamboa y navios armados; agregando á esto el horroroso incendio que habia en diversos puntos de la ciudad, hecho de propósito por los rebeldes en las casas de aquellos que salieron para el reconcavo, siguendo la causa de la legalidad.

En la mañana del dia 15, despues de dar á la tropa comidá, los mismos Comandantes de la 2.ª brigada y de la expedicionaria se me ofrecieron para apostar un cordon de centinelas al rededor del fuerte, para privar la fuga á los malvados, marchando despues con las fuerzas de su mando á hacer fuego contra el fuerte por las partes mas vulnerables, quedando yo con una buena reserva en la Plaza de la Piedade, el combate fue reñido, de él nos resultó bastantes heridos y algunos muertos; mas al fin, el enemigo tuvo que ceder, poniendo una vandera blanca me remitió su gefe Sergió José Velloso, un oficio de capitulacion en la forma siguiente:

"La fuerza militar al mando del abajo firmado, deseando evitar de una vez el derramiento de sangre brasilera, propone lo siguiente: 1.° que se depondrán las armas, bajo la condicion que se dé libertad á todos y que jamas deben ser tenidos por criminales, por el simple hecho de dissintimientos de opiniones politicas.

Sergio José Velloso."

A lo que respondí.

"El general del ejércitó brasilero, con fuerzas frente al fuerte de San Pedro, solo convendrá en que la guarnicion rebelde se entregue á discrecion. Campo frente al fuerte de S. Pedro, Marzo 15 de 1838, á las 6 de la tarde."

En esta conformidad rindiéronse á discrecion inmediatamente, desfilando del fuerte en número de 586 plazas, 15 músicos y cornetas, 8 oficiales y el gefe. En seguida rindiéronse tambien las fortalezas de Gamboa y la de Mar, y resistiendose esta pasar por la anterior condicion, amenace arrazarla y pasar la guarnicion por las armas, sino se entregaban en el espacio de media hora, á esta intimacion lo cumplieron. De este modo juzgo haber desempeñado la comision de que fuí encargado de restaurar la capital de Bahia, congratulandome con V. E. por este triunfo de las armas de la legalidad, para cuyo complemento resta solamente la total aniquilacion del bando rebelde, que se halla en la villa de Feira, habiendose evadido por el camino del mar, y en cuya persecucion acabo de mandar un refuerzo considerable de tropa aguerrida con dos piezas volantes de calibre 3.—Por no haber todavia los comandantes de los cuerpos y de las fortalezas pasado el correspondiente parte del número de muertos y heridos y sobre el monto de las municiones y pertrechos de guerra tomados al enemigo, no puedo remitir á V. E. los conocimientos respectivos, pero lo haré en otra ocasion, pudiendo desde ahora asegurar que los prisioneros pasan de 1,700, y que los muertos del enemigo llegan á 600—En primer oportunidad elevaré igualmente al conocimiento del gobierno, para que sean debidamente considerados, los nombres y servicios de todos los individuos del ejército que en él se distinguieron.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Cuartel General en Bahia á 17 de Marzo de 1838—Ilustrísimo y Exmo. Sr. Ministro y Secretario de Estado de los negocios de guerra.

Juan Crisostomo Callado.
(Mariscal de Campo.)

—

Lista de los individuos que figuraron en la sedicion de Bahía y que se hallan presos segun noticias de esa del 24 de Marzo.

Sr. Juan Carneiro da Silva Rego, vice-presidente.
Francisco Sabino Alves da Rocha Vieira, Ministro de R. E.
Dr. Juan Carneiro da Silva Rego, (hijo) Ministro de Gracia y Justicia.
Brigadier Manuel Pedro de Freitas, Ministro de Marina.
Mattos Friere, Id. de Hacienda.
Major Sergio (brigadier) Comandante en Gefe.
Major Inocencio Eustaquio Ferreira, Coronel comandante de la 1.ª division.
Major Fermin Mendez Limoeira.
José Joaquin Leite, coronel comandante de la 2.ª division.
Felipe Neri, Capitan, comandante de Batallon.
Juan Pereira, Capitan.
Antonio José de Mattos, Gefe de Policia.
Dr. Felipe Venancio de Matos encargado de los expedientes de Justicia.
Nicolas Tolentino Canemerin, Capitan.
José Ferreira Brito, Teniente de Caballeria.

N. B.—Son estos los mas notables de la sedicíon.

Muertos [rebeldes]. . . . 800
Prisioneros 2,750

(*J. do Comercio.*)

—Se sabe que el Exmo. Tutor de S. M. I. ha puesto á disposicion del Colegio Pedro II, la cantidad de 2,000 milreis, para fomentarlo como merece. Semejante acto de imperial munificencia es acreedor á todos elogios, así como de todo el reconocimiento de los brasileros. En ella nos dá S. M. I. una prueba mas de cuanto aprecia las ciencias y las letras, y de la generosa proteccion que les presta y que en lo futuro constantemente les prestará. (*Correio Official.*)

—

SANTA CATALINA.

Despues de un mes de lluvias, reventó en los dias 8, 9, y 10 de Marzo, una furiosa tormenta del Este, acompañada de un espantoso aguacero. Todos los puentes fueron arrebatados por las aguas; los muros que rodean la ciudad de la parte del Este fueron desmoronados, derribando algunas casas y sepultando bajo las ruinas á sus habitantes. Algunos barcos fueron echados á la costa, y dos galeras encallaron en el lugar denominado Garopa.

—

PORTUGAL.

El 26 de Enero tuvo lugar el acto solemne del reconocimiento del jóven Príncipe D. Pedro de Alcántara, como sucesor legitimo y heredero de la corona de Portugal, en el Palacio de las Córtes, hallándose presente 88 diputados. Sus Magestades no honraron el congreso con su presencia.

Por las noticias llegadas de Lisboa hasta el 31 de Enero, se vé que gran número de Carlistas marchaban sobre la frontera del Norte y Sur de Portugal; y se suponia que la Reina estaría obligada á pedir auxilio á la Inglaterra, sin el cual se juzgaba que no sería posible restaurar la tranquilidad del pais.

(*Courier.*)

—

RUSIA.

San Petersburgo, 30 de Diciembre.

El palacio imperial de invierno, residencia de nuestros Soberanos, y que fué edificado por el conde de Rastrelli en el principio del reinado de la emperatriz Isabel, acaba de ser destruido por un incendio que estalló súbitamante en el interior del edificio hoy despues de media noche. El pueblo y tropa, animados por la presencia del Emperador, hicieron los mayores esfuerzos para apagar el incendio, mas no lo pudieron conseguir, principalmente por falta de agua que estaba toda helada. El termómetro á esa hora señalaba 28 grados de Farenheit bajo de zero, ó 22 de Reumur bajo el grado de congelacion.

[*Correo de la Gaceta Oficial de Prusia.*]

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de Vigilantes á caballo—

Buenos Aires, Abril 27 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Gefe de Policía D. Bernardo Victorica.

El infraescrito dá parte á V. S. haberse hoy dia de la fecha muerto 31 perros, en los departamentos del Sud y Norte; remitiendo el que firma al Departamento 31 pares de orejas para su comprobacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Ciriaco Cuitiño.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 28 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Señor Administrador del Hospital de Mugeres.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para manifestar á Vd. que no pudiendo el Gobierno al presente abonar los sueldos de las personas empleadas en ese establecimiento de caridad que se halla á cargo de Vd., ni los demas gastos que á el corresponde; ha dispuesto:—

Primero: Que el Administrador del Hospital de Mugeres invite al benéfico y caritativo pueblo de Buenos Aires á una suscripcion voluntaria para subvenir á los gastos que ocasiona el Hospital de Mugeres.

Segundo: Que con presencia del monto total á que ascienda la suscripcion dispondrá el Administrador el número de empleadas, á que deba quedar reducido el Hospital, y el de las enfermas que puedan ser asistidas en él.

Tercero: Que sean admitidas preferentemente en el Hospital las mugeres pertenecientes á individuos del Ejército y empleados pobres del Gobierno.

Cuarto: Que el Administrador del Hospital de Mugeres disponga del producto de hospitalidades, incorporándolo á la suma suscripta.

Quinto: Que si la suma que se reuna por la suscripcion no llena el objeto, cese el Hospital hasta que triunfante la República del tirano que intenta esclavizarla y libre del bloqueo que hoy sufre injustamente, pueda el erario volver á costear un establecimiento de tanta caridad como útil, especialmente á los pobres.

S. E. espera que el Administrador del Hospital de Mugeres agregará este importante servicio á los que ya tiene acreditados, y que tanto lo recomiendan á la consideracion publica.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.—

Buenos Aires, Abril 28 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

A los señores de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas para manifestar á Vds. que no pudiendo el Gobierno al presente abonar los sueldos de las personas empleadas en ese establecimiento de caridad que se halla á cargo de Vds. ni los demas gastos que á él corresponde; ha dispuesto—

Primero: Que la Comision Administradora del Hospital General invite al benefico y caritativo pueblo de Buenos Aires á una suscripcion voluntaria para subvenir á los gastos que ocasiona el Hospital General de Hombres.

Segundo: Que con presencia del monto total á que ascienda la suscripcion, dispondrá la Comision el número de empleados á que deba quedar reducido el Hospital; y el de los enfermos que puedan ser asistidos en él.

Tercero: Que sean admitidos preferentemente en el Hospital los individuos del Ejército y empleados pobres del Gobierno.

Cuarto: Que la Comision disponga del producto de hospitalidades, incorporándolo á la suma suscripta.

Quinte: Que si la suma que se reuna por la enunciada suscripcion, no llena el objeto, cese el Hospital hasta que triunfante la República del tirano que intenta esclavizarla, y libre del bloqueo que hoy sufre injustamente, pueda el erario volver á costear un establecimiento de tanta caridad, como útil, con especialidad á los pobres.

S. E. espera que los señores de la Comision Administradora del Hospital General agregarán este importante servicio, á los que ya tienen acreditados, y que tanto los recomienda á la consideracion pública.

Dios guarde á Vds. muchos años.

Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de San Luis—

San Luis Abril 18 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Por la nota oficial de 27 de Octubre del año próximo pasado, el extracto de la causa y demas piezas anexas que S. E. le dirige, es instruido el infraescrito del resultado final que ha tenido el encargo que los Gobiernos Confederados hicieron al Exmo. de Buenos Aires como Encargado de las Relaciones Exteriores de la República para descubrir y juzgar á todos los autores y ejecutores y complices en el horrendo asesinato perpetrado en la persona del Ilustre y Benemérito General D. Juan Facundo Quiroga, en Barranca-Yaco territorio de Córdoba el 16 de Febrero de 1835.

El brillante desempeño de tan sagrado encargo pone al infraescrito en el deber de tributar á V. E. el alto y debido homenage á la dignidad y sabiduría con que ha satisfecho la justicia y el honor nacional tan cruelmente ofendidos, cumpliendo así con los votos de los Gobiernos Confederados, de todos los buenos Argentinos y colocando á los criminales en la pocison que la justicia y la ley les determina.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE GREGORIO CALDERON.

Rumualdo Arez y Maldez.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Mendoza.

Mendoza, Marzo 7 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independen., y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores.

Cuando el Gobierno de Mendoza de acuerdo con las demas de la Confederacion Argentina delegó en el Exmo. de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores la alta atribucion de juzgar á los autores del horrendo crimen de Barranca-Yaco, perpetrado en la benemérita persona del infortunado Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, su secretario y comitiva, descanzó en la seguridad de que S. E., que justamente ha merecido el renombre de Restaurador, corresponderia á la confianza de los Pueblos de la Union y haría caer sobre los verdugos de tan ilustre víctima todo el peso de la Ley.

El Gobierno de Mendoza ha visto cumplidas ya sus esperanzas: han sido descubiertos y juzgados los autores de tan horrendo crimen, y la cuchilla vengadora, sin separarse un momento de las fórmulas establecidas, ha satisfecho la vindicta pública altamente ultrajada en el escandaloso atentado del 16 de Febrero de 835.

El infraescrito que al recibir la circular de 27 de Octubre del año próximo pasado, se ha instruido por el libro que la acompaña de la circunspeccion y sabiduría con que el Exmo. de Buenos Aires se ha conducido en tan delicado negocio, no cumpliría con un deber de estricta justicia, sino rindiese á S. E. como lo hace, por la presente nota, las mas espresivas gracias, esperando que esta celebre causa, cerrada con la ejecucion de los reos, sea el augurio feliz que asegure el honor, los derechos, y la vida de los hijos del Pueblo Argentino.

Dios guarde à V. E. muchos años.

PEDRO MOLINA.

Pedro José Pelliza.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de San Juan.

San Juan, Marzo 3 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo., Sr. Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El infraescrito Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Juan ha tenido la honra de recibir la respetable nota circular de V. E. fecha 27 de Octubre del año próximo pasado en que se sirve instruirle del resultado que ha tenido el juzgamiento de los autores, ejecutores y cómplices del horrendo crímen cometido en los campos de Barranca Yaco, territorio de Córdoba el 16 de Febrero de 1835, y acompaña el estracto y demas piezas principales de todo lo que se ha obrado en esta célebre causa, instruyendo igualmente que los autores y ejecutores de aquel horrendo crímen han recibido ya la pena que la sentencia les impuso.

El infraescrito queda penetrado del acertado tino con que V. E. se ha conducido en la materia en desempeño de la delicada mision que uniformemente le delegaron todos los Gobiernos de la Confederacion, y vista satisfecha la justicia que exigia el honor nacional y cubierto el bando unitario de un nuevo baldon que hará en todo el mundo detestable su nombre como lo son sus repetidos y enormes crímenes en todos los Pueblos de la Confederacion Argentina; reconoce el eminente servicio que V. E. ha prestado á la República en este grave asunto, dejando ejemplarmente castigados á los que bárbara y atrozmente vertieron la sangre del Ilustre Brigadier General D. Juan Facundo Quiroga, su secretario y comitiva.

Dios guarde á V. E. muchos años.

NAZARIO BENAVIDES.

Timoteo Maradona.

No. 186. ¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 28 de Abril de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovac'n	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 27 -	356,114 1¾	141 7¾	277,336 2	184,280 3½	733,481 3½	3,000,000	268,900	4,449,800	2,235,432 3¼
Líquido de letras descontadas al uno por ciento -	1,902								
Letra vencida y cobrada - -	6,686 3								
Trasladados de Receptoría	23,079 3	" " "	620 5						
Recibido en cuenta del empréstito voluntario.......	3,000								
Por importe de un boleto entregado por la Contaduría................	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" "	" "	1,600
	390,781 7¾	141 7¾	277,956 7	184,280 3½	733,481 3½	3,000,000	268,900	4,449,800	2,237,032 3¾
SALIDA.									
Letras descontadas { Líquido . .	" " "	" " "	1,902						
{ Pérdida . .	" " "	" " "	98						
Dichas vencidas y cobradas	" " "	" " "	6,686 3						
Deuda clasificada amortizada procedente del canon enfiteutico............	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" "	" "	3,773 3½
A D. Pablo Mayan por artículos para el servicio público	16 7½								
Al Comisario cajero de Policía para sus gastos en el presente mes........	9,550								
Al habilitado de la Contaduría General........ ..	66 5								
Al Ministro Plenipotenciario cerca del Imperio del Brasil por su haber de Febrero último	4,593 4¼								
Al mismo por id. de Marzo	5,249 6¼								
Al mismo por id. de Abril .	5,249 6¼								
Al oficial auxiliar de dicha legion por dos meses de su haber	2,250								
Existencia que queda hoy-	363,805 1¾	141 7¾	269,270 4	184,280 3½	733,481 3½	3,000,000	268,900	4,449,800	2,233,259 ½
	390,781 7¾	141 7¾	277,956 7	184,280 3½	733,481 3½	3,000,000	268,900	4,449,800	2,237,032 3¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 187 Cuenta de la Receptoría General del Sábado 28 de Abril de 1838.

CARGO.	moneda corriente.	metálico.	letras.	F. públicos del 6 p%.	deuda clasificada.
Excia. de ayer	274 6¼	16 4	" " " "	3,500	3,773 3½
Entrada m. y t.	" " "	" " " "	620 5	" " " "	" " " "
Salida.......	5,966	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto	2 7	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Cont'b at'sada	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Papel sellado..	6,600	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Id. por cuenta de saldo de 837	4,000	" " "	" " "	" " "	" " "
Policía........	3,044 4	" " "	" " "	" " "	" " "
Correos	784 2¼	" " "	" " "	" " "	" " "
Intereses. ...	2,577 2¼	" " "	" " "	" " "	" " "
Enfiteusis ...	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "
	23,249 6¼	16 4	620 5	3,500	3,773 3½

DATA	moneda corriente.	metálico.	letras.	Fs. públicos del 6 p%.	deuda clasificada.
A la T'ria. G'rl.	23,079 3	" "	620 5	" " " "	3,773 3½
Existencia ...	170 3¼	16 4	" " " "	3,500	" " "
	23,249 6¼	16 4	620 5	3,500	3,773 3½

Buenos Ayres, Abril 28 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ABRIL 30 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

r o d i r a t o m o c z u z p o r u n i t a r i e
p d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r a
o i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a u
i a r t o m o c z u r c a c r u z p o r u n i t n
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i s
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n r
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o i r u i
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u i c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u **M** u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u p
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z o
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p r
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
t s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
i t s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r z
i i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
a r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m r
n a a i t s e e u q z u r u z p e r s e r i m p i
u n a r i t s e e u q z u z p o r s i e r i m p i o

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 28.

D. Juan H. Duffey,	Montevideo.
Alejandro Constantin,	id.
Agustin Augusto,	id.
Domingo Rosales,	id.
Buenaventura Sarmiento,	Entre-Rios.
Manuel de Arana,	id.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 28.

228 fanegas, vendidas desde 40 pesos hasta 55 pesos, segun su calidad regular y superior.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 28.

á Parlane, Macalister y Ca., Feder. 58 85 fanegas sal,

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70. 1,800 baldosas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.– Paquete de S. M. B. *Spider*, el 2 de Mayo á las 2.

PARA LONDRES.---Bergantin ingles *Oscar*, el 1.° de Mayo á la una.

MARITIMA.

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 28.

A D. Francisco Iturbide, 111 tercios yerba, 142 cueros vacunos, 12 bultos con 80 arrobas cerda—á D. Tomas Rousse, 112 tercios yerba, 12 cueros vacunos---al patron Juan Guastanovich, 7 carretadas leña, 36 chiguas con 130 arrobas lana, 200 id. sebo---á D. Vicente Montero, 122 cueros vacunos---á D. Gerónimo Maza, 170 arrobas sebo---á D. Pablo de la Lastra, 48 cueros vacunos, 16 cueros de bagual, 50 arrobas grasa, 50 id. sebo, 15 carradas leña de espinillo---al patron Domingo Sigala, 12 carretadas carbon---á D. Manuel A. Ramos, 65 tercios yerba paraguaya, 2 petacones tabaco---al patron Miguel Buzo, 100 cueros vacunos---á D. José Pereira Carneiro, 43 tercios yerba paraguaya, 76 id. id. misionera, 9 petacones tabaco---á D. Joaquin Almeida Riveiro, 65 cueros vacunos--á la órden, 38 cueros vacunos, 3 docenas pieles de nutrias--á D. Gerónimo Maza, 3 chiguas cerda.

MEMORANDA.

El 16 de Marzo llegó á Valparaiso la barca inglesa *Yeoman*, de Buenos Aires en 57 dias.

El 25 del mismo llegó á dicho Puerto la fragata hamburguesa *Galatea*, de la Ensenada de Barragan en 65 dias.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro Argentino.

A BENEFICIO DE

Juan Casa-cuberta,

Director de la Compañía Porteña-Dramática.

EL LUNES 30 DE ABRIL DE 1838.

Al ofrecer á mis Compatriotas para este dia la funcion que se exibe á mi beneficio, tengo el placer de llenar un sentimiento de gratitud por la ilimitada indulgencia que os dignais acordar á mis tareas escénicas. Penetrado del mas vivo reconocimiento, y pesando sobre mi ánimo vuestra conocida deferencia, haría una injusticia á mi corazon, y traicionaría mis mas caros sentimientos, sino procurase en algun modo descargarme del enorme peso de la deuda de distinguidas consideraciones, que constamente me habeis dispensado. Para alcanzar tan noble objeto, y no desmerecer jamas vuestra benevolencia, he procurado presentaros un espectáculo tan interesante como agradable. Yo presiento que le dispensareís la mas favorable acojida, desde que el menos atento espectador no podrá menos que confesar el relevante mérito que en sí encierra. Tal és el que tengo el honor de poner en escéna, en el órden siguiente.

A la apertura del proscenio, el Director de la Orquesta hará ejecutar dos sinfonías de las mas modernas, y del mejor gusto. Seguirá la representacion en tres actos, de la ingeniosa comedia nueva en verso, cuyo título es——

LISONJA A TODOS.

En intermedio la niña Teresita Torre y Tagle, recitará el gracioso Monólogo intermediado de música conocido por——

Mariquita LA Golosa

Por conclusion se exhibirà la divertidisima pieza nueva en un acto nominada——

EL DIA MAS FELIZ DE LA VIDA

¡Generoso público! He ahí el todo de la funcion que mis esfuerzos y conatos por complaceros ha podido reunir. Si el éxito corresponde á mis esperanzas, nada restaría que desear á quien no tiene ni ha tenido mas aspiracion, que captar vuestro beneplácito. Plegue al Cielo que pueda llenar mis votos, y que por prémio de mis afanes, os dignaseis pronunciar ☞HA LLENADO SU DEBER.☜ Vuestro mas obsecuente: JUAN CASA-CUBERTA.

Se dará principo á las siete.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 2, 3 y 4 del entrante mes de América, bajo los portales de la Casa de Justicia, por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se han de hacer almonedas y remate en la última de ellas, de una casa de la propiedad de D. Joaquin Chavez y su esposa Da. Josefa Antonia San Martin, situada en la calle de Santa-Fé, cuartel No. 31, compuesto su terreno de 52½ varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasado todo en la cantidad de 5,257 pesos 2 reales. Quien se interese en ella, ocurriendo á la oficina del que subscribe se le manifestarán sus tasaciones.

a 30 3p MOGROVEJO.

Aviso.

DE LA

CAPITANIA DEL PUERTO.

POR disposicion superior se sacan á remate para el Miércoles 2 de Mayo próximo, 6 barricas carne salada. En esta virtud, las personas que se interesen en ellas, pueden ocurrir á esta Capitanía á hacer postura.

Aviso.

LA Comision Administradora del Hospital General de Hombres, se hace un deber en manifestar al público, que D. Fernando Otero ha donado sesenta y cuatro pesos de velas para consumo del establecimiento.

a 30 1*

Clemente Lapeyre,

Encuadernador de Paris, que trabajaba antes en la Imprenta del Estado, se ha trasladado á la calle de Potosí No 129, á donde ofrece sus servicios en todo lo que concierne su arte. Tanto por las encuadernaciones mas finas y prolijas, como por las mas inferiores, el precio será el mas acomodado posible. a 30 3pn

Se venden

700 ovejas al cortar, 60 mulas grandes, y 8 burros hechores. Darán razon calle del Parque No. 114.

a 30 1p

VIVA LA FEDERACION !

Casa de Moneda.

La Casa de Moneda avisa al publico, que constandole, que aun existe mucho papel en la Campaña, sin el signo de Renovacion, que no ha podido venir al cambio por diversas circunstancias, se ha ampliado el termino hasta el dia ultimo de Abril del presente año.

m8c f20

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle de Cuyo No. 123.

Hoy Lunes 30 del corriente se han de rematar á la mejor postura todos los muebles y demas artículos que hay en dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala y escritorio.

1 canapé
1 docena sillas de caoba inclusas dos de brazos,
2 floreros,
1 retrato de Napoleon,
1 alfombrado,
2 lámparas de bronce,
4 escupideras,
4 cortinas de ventanas,
1 docena sillas americanas,
1 lámpara,
2 candeleros grandes y 4 id. chicos de platina,

Dormitorios.

1 lavatorio de caoba completo.
2 mesas de arrimo,
1 docena sillas americanas,
1 alfombra.
2 cortinas de ventana,
4 mesa de caoba con cajones,
1 cómoda con tocador,
1 cama de caoba con dos colchones,
1 id. de descanso,
1 cortina,
1 armario grande con cajones,
1 mesa,
4 cobertores,
1 alfombra ó quillapie,

Comedor.

1 mesa de comer,
½ docena sillas americanas,
1 lavatorio completo,
1 servicio de café completo,
1 estufa,
1 alfombra.

Servicio de mesa, como loza, porcelana, cristalería, cubiertos &c. &c.

Utiles de cocina, muchos otros muebles ordinarios y otros artículos.—A las 11.

POR EL MISMO.

En el almacen del Gallo Frances, calle de Federacion No. 121.

El Mártes 1.° de Mayo, á las 11, se rematarán à la mejor postura por haber determinado su dueño redondear el negocio, todo el contenido de dicho almacen, que consiste de—

Vino Burdeos y en cajones.
Varias bebidas en cascos.
Vinos embotellados de diferentes clases.
Ginebra en tarros.
Té perla.
Sardinas en conservas
Quesos de Holanda.
Café, azúcar, canela.
Naipes franceses.

Velas de esperma, pimienta, quesos de Goya, cigarros habanos, bacalao, betun, 1 tinajon, &c., &c. Y otra porcion de artículos que forman el surtido de dicho almacen.

POR EL MISMO.

En la tienda y almacen, calle de la Federacion No. 371, *plaza de Lorea.*

El Miercoles 2 de Mayo á las 11 en punto, se rematará indispensablemente á la mejor postura, por haber determinado su dueño redondear el negocio, los siguientes artículos:—

Algunas bebidas en cascos,
Tabaco negro,
Yerba paranaguá,
Azúcar blanca y terciada,
Bateas y morteros,
Ponchos calamacos y de á pala,
Idem ingleses finos,
Sebidores idem,
Jergas idem,
Ligas pampas,
Fresadas, chaquetones,
Espejos, molinillos,
Cuchillos y cuchillas,
Vasos de cristal,
Alguna loza,
Betun en tarros,
Rollos de felástica,
Sal superior,
Armazon y mostrador,
Y otra porcion de artículos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de Representantes número 58 casa de altos.

EL Jueves 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguentes muebles.

1 alfombra
2 pares de candeleros de tres luces
1 alfombra de ventana
1 tocador
1 costurero
1 armario
3 cuadros
1 idem bordado
1 idem de relox
1 mesa redonda de caoba
1 guitarra muy fina
1 tacho de fierro de 60 galones
1 escalera ancha
1 mortero de fierro
1 lavatorio
1 caja de pintura
1 capa de paño muy rico
2 relojes de bolsillos de plata
2 idem idem de oro
1 idem de sobremesa
1 Santo con su bomba de cristal
1 mate de plata
2 sahumadores de platina muy rica
6 resmas de papel de colores
1 par de sarsillos de diamantes
1 cuadro bordado
1 espejo
1 par de sarcillos de oro
1 sortija de oro
1 boton con un brillante
y una porcion de artículos quo estarán presentes á la hora del remate.

POR J. J. ARRIOLA.

Hoy Lúnes 30 del corriente, á las 10½ de la mañana, en la calle del Paraná atras del muro del Parque Argentino, por tener su dueño que redondear el negocio, se rematará precisamente á la mejor postura, los restos de almacen que existen en el cuarto: yerba paraguaya, vasos surtidos, jarros blancos y charolados, platos, botellas, frascos, damajuanas, barricas y barriles, hilo de ovillo, piedras de chispa, tasas, cajas de obleas, botones de cuatro ojos, una docena sillas, una caja, 2 mesas de arrimo, cuadros, guitarra, algunas sábanas, fundas, frezadas, y otros útiles, &c.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

El Miércoles 2 de Mayo, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenecieren; lienzos asargados finos, muselinas pintadas, crehuelas de hilo, platillas mezclas en cajas, bramantes de regular calidad, pañuelos punzoes de algodon, paños mezclas finos, abanicos de la India en cajitas, pantalones, chaquetas de varias clases, y chaquetones de paño, medias finas de algodon inglesas, briñes finos para pantalones, pieles dobles obscuras, cuchillos de punta de 6 á 11 pulgadas, sobre-cinchas, ponchos á listas con fleco, cintas negras para zapatos, guantes de buena calidad para hombre, panas obscuras, listados anchos azules, y otros artículos, &c.

I H S.

EL dia 5 del mes de Mayo se dan ejercicios de mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Exceptúanse las del campo que se les proporcionará.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS
DE ESTA PROVINCIA,
Y SUS RELACIONES
CON LAS DE OTROS PAISES.
COMPUESTA POR
El Sr. D. Felipe Senillosa,
Por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases, el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó pérmutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor, en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en la Provincias, ó en paises extrangeross pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originalesá, la vista.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta.—Precio de $5.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1823 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Aviso.

SE vende un terreno en la Costa de Pavon, que hace una suerte de estancia; se compone de toda clase de pastos, campos abiertos y aguadas permanentes, y para su situacion fácil la conducion de ganado para esta ciudad, como para Santa-Fé y Córdoba.

Una casa que hace esquina en la calle del Tucuman No. 332, es propia para negocio de velería ó jabonería, pues tiene tres galpones y toda ella está cercada de pared; su frente es compuesto de 17½ varas de frente y 70 de fondo: tiene igualmente un porton à la calle del Paraná, y se dà por la mitad de su tasacion.

Una chacra en el Callejon de Ibañez con frente al Rio, edificio de azoteo, y los útiles necesarios para el trabajo de ella. La persona que pueda necesitarla encontrará la mejor ocacion, pues su dueño le hará las propuestas mas equitativas, desde que sus intereses le obligan hacer algun sacrificio.

Se dá dinero sobre hipoteca.

En la calle de Cangallo No. 60 darán razon. a23 3*

Tabaco Virginia.

DE superior calidad en farditos, hay de venta una corta partida, en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a20 tfs.

PARA HABANA.
Pasageros solamente.
El mui velerero bergantin Hamburguez
ALCYON
su Capitan G. A. Schialkier,

ADMITE algunos pasageros á los que se asegura un buen trato y saldrá para dicho destino el 1.° del próximo mes de Mayo. Ocùrrase á sus consignatarios—

Zimmerman, Frazier y Ca.
a 20 Reconquista No. 69.

FOR HABANA.
Passengers only.
The new and fast sailing Hamburg Brig
ALCYON
Capt. G. A. Schlaikier,

HAS very good accomodations for a few passengers, and will be despatched about the first of next Month. For terms apply to the consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.
a 20 3tfs Reconquista 69.

Aviso.

Ni el capitan ni los consignatarios de la fragata americana *Nile*, serán responsables por las deudas contraidas por la tripulacion de dicho buque.

The captain nor the consignees of the american Ship *Nile*, will not be responsable for the debts contracted by the crew of said vessel. a27 8p

---

Tapicería General
Y
ALMACEN DE COLCHONES.
Calle del Perú No. 51.

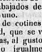

En este establecimiento se encontrarán siempre á venta un surtido muy bueno de colchones de superior calidad y bien trabajados desde 16 hasta 110 pesos, cada uno.

Un excelente surtido de cotines de algodon de buena calidad, que se venden por varas y por piezas, al gusto de los compradores; como igualmente unas pocas piezas de coleta de la mejor calidad que ha venido al país, que tambien se vende por vara ó pieza.

P. D.—Se componen toda clase de sofás, sillas y colchones viejos, de manera que quedan como nuevos.

Hay unas pocas docenas de sillas de N. A. asientos de esterilla y de madera. Cujas, marquesas, y baules de todas clases. a20 15c

---

D. Benito Ramiriz

Acaba de llegar á esta capital, ofreciendo á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrije toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la America, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumeables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos experimentos que ha sido necesario emprender; pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elíxir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrà por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse àntes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojarà en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecera el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad yalteracion; destruye la esponjosidád, y demasiadu molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes, ó encías.

NOTA:—Los frasquitos se venden en la casa del Dentista a 5 pesos.

Calle de S. Miguel ó de la Piedad No. 198. m14 1mc.

Se venden
Herraduras de caballo y mula

Y CLAVOS para id.; á precios cómodos, en el N.° 55 calle de la Piedad. a19 5s

---

For Rotterdam.
The very superior, fast sailing, copperd & copper fastened A.1. Swdish Brig,
"UNION"
Capt. C. E. Olson.

HAS very comfortable accommodations for Passengers; and in case of none offering will fill her cabin with bale freight. For terms apply to—

Charles R. Horne.
Licenced ship Broker,
a 19 No. 51, calle de la Paz.

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, No. 231.

Quintero.

SE necesita un hombre que sea inteligente en el cultivo de plantas en general. En esta Imprenta darán razon de la persona que lo necesita. m 6 tfs

---

Se vende.

SEMILLA de alfalfa criolla fresca y pura, recolectada en la quinta de D. Andres Thorndike, en el almacen de los Sres. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo, esquina con la de Cangallo. a3 tfs

---

Libros baratos.

EN la libreria nueva calle de Cangallo No. 82 se han recibido y se venden á la mitad del precio que hasta ahora han tenido en las librerias las obras siguientes:—

Obras de Calderon de la Barca, 4 tom.
Parnaso Italiano, 3 tom.
Shakespeare's Works, 1 id.
Œvres de Victor Hugo, 18 id.
Id. de Delavigne, 3 id.
Diccionario aleman español, 2 id.
Philosophie de l'Histoire por Michelet, 1 tomo.
Litterature et philosophie melée por V Hugo, 2 tomos.
Resummé de l'Histoire de la literature ittaliene por F. Salfi, 2 tom.
Romances de Vandervelde, 16 id.
Idem de Pseffel, 7 id.
Silvio Pellico, ópera, 1 tomo.
Y muchos otros libros cuyo catálogo se irápublicando. m 9

Casa para alquilar

HAY una de altos, con cuatro hermosas habitaciones aseadas y muy secas, con frente á la calle, y demas oficinas necesarias para una corta familia, situada en la calle de la Victoria á una y media cuadra de la plaza de este nombre, y señalada con el número 41, donde podrán imponerse del precio del alquiler. a28 3pn

---

A Clerk.

CAPABLE of correspondence both in the English and German Ladguages, may hear of a situation by andressing a Line to M. N. left at this Office. m 14 tfs

---

Se vende

La casa calle del Perú, (antes Florida) No. 223. Para tratar se podrá ver á D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m3 tfs

---

Para cuidar mulas.

EN la calle del Restaurador Rosas No. 124, se necesitan dos hombres inteligentes para el cuidado de un cargamento de mulas. m16 tfs.

AVISO
A LOS
Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

Botellas Vacias.

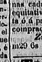

Negras, propias para embotellar vino madera y cerveza se acaba de desembarcar del bergantin bremense *Siegmund Caesar*, unos 60 canastos bien acondicionados de á 12 docenas cada uno, y se venderán á precio equitativo bien sea toda la partida junta ó á parte de ella segun convinfese al comprador; en casa de—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
m29 6s Reconquista No. 69.

Tabaco de Breba

DE superior calidad en cajones, barriles y medios barriles; hay de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

A Nursery Man.

WILL find steady employment by applying at this office. m6 tfs.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida; se venderá esta desde las 7, de la mañana hasta las 9. a. 15-15c

---

MANUAL ALFABETICO
DE TITULOS Y PENAS,
Segun las Leyes y pragmaticas de España, y arreglado á la novísima recopilacion.
CUARTA EDICION.

Preceptos de retórica para uso de los jóvenes.

Ultimas cartas de Jacobo Dortis &c.

EN la librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo. m6.

PASAGEROS SOLAMENTE
PARA RIO JANEIRO
CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

Admitirá algunos la polacra oriental *Amor Paternal* que saldrá para dichos destinos el 25 ó 26 del corriente asegurándoles el mejor trato. Para tratar ocurrase á su consignatario

Felipe Llavallol.
Calle de Cangallo núm. 104.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la tarde del dia 30 del corriente, bajo las galerías de la casa de Justicia, se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, la casa de la propiedad de D. Ignacio Mejias, sita y forma esquina á las calles de Comércio y Piedras, cuartel 9, bajo el núm. 300; tasada en 40,524 pesos moneda corriente. Los SS. que se interesen por ella, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe por los antecedentes.—Buenos Aires, 26 de Abril de 1838.

a28 3p *AGRELO.*

Aviso interesante

EN la noche del Jueves santo se perdió en San Francisco un pañuelo de taparse de dos caras de raso negro y color de oro. El que lo haya encontrado y lo entregue al sacristan de la Catedral D. Mariano, recibirá una buena gratificacion. a. 22—tfs.

Advertencia.

DE hoy en adelante la AGENCIA DEL PAQUETE EUFRACIA se hallará en la calle de la Piedad No. 52, en donde existirá la balija y en cuyo parage se suplica à los pasageros para Montevideo se sirvan abonar el importe de sus pasages antes de embarcarse. La incomodidad que ocasiona la antigua costumbre de pagarlo abordo, hace indispensable este cambio, y se previene con el debido respeto, que sin el recibo del Agente, ningun pasagero será admitido abordo.

Tal vez no sea inoportuna esta ocasion para recordar á las personas que se interesan en tener un conducto fijo y seguro para su correspondencia entre los dos puertos, que hasta la fecha no se les ha exigido recompensa alguna á este respecto. Mas, ahora que la experiencia ha comprobado que el paquete puede cumplir las ofertas que se hicieron al principio de su carrera, especialmente respecto á su regularidad; y que las ventajas que á este respecto ofrece sobre los anteriores inciertos y muchas veces poco seguro conducto son tan patentes, que no hay duda se admitirá con ingenuidad que la Eufracia se ha adquirido un derecho á un apoyo liberal. En vista de lo expuesto el Agente en esta ciudad ha recibido instrucciones para abrir una subscripcion, invitando con generalidad á todas las casas de comercio y demas personas interesadas, para que tengan la oportunidad de contribuir en favor de una empresa, cuya continuacion pende principalmente de su proteccion. a21 tfc

---

Papel de música

DE renglones mui apartados propio p' canto y piano, otro superior en papel vitelo, papel de soda de lustre superior para tapar bordados, papel amarillo muy grande bueno para confiteros y para hacer flores. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo. m. 21—tfs.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas.

Papel amarillo de marca mayor muy bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores. Acaba de llegar en la Libreria de la independencia calle de Representantes (ántes del Perú), núm. 60, cerca del correo viejo.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos. m3 tfc

---

DELFINA
ó
LA OPINION.

POR Madama de Stael Holstein: traducida por D. Angel Caamaño; con este distico:

El hombre debe saber arrostrar la opinion y la muger sujetarse á su imperio.

Novela excelente en 6 tomos, que se venden en la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Al Público.
☞NOTICIA IMPORTANTE.☜

EN el registro de géneros por mayor de Pedro José Diaz, calle de Representantes puerta contigua al No. 21, se vá á vender desde la semana entrante, no solo por mayor como hasta aquí, sino tambien por menudeo, para lo cual se ha dispuesto la casa de modo que proporcione la posible comodidad á los concurrentes.

Nadie puede dudar de que se venderá sumamente barato en una casa en que se ha vendido del mismo modo por mayor, por seis años consecutivos, no solo á la mayor parte de los tenderos de esta plaza, sino tambien á los comerciantes que bajan á emplear del interior y otros puntos; mucho mas cuando el sistema que se establezca será el de vender constantemente á los mismos precios ó con muy corta diferencia de por mayor. Bajo este supuesto, el que subscribe cree escusado alucinar con promesas pomposas de GRAN BARATILLO y demas de que se hace uso, porque quiere estar á las obras mas bien que á las palabras, y previene que si al abrir su menudeo no tiene la satisfaccion de hacerlo con un surtido completo (porque la plaza no lo permite) en cambio, tiene la de ofrecer un buen repuesto de aquellos artículos de mas consumo y que principalmente sirven para las gentes de cortos posibles.

a 26 8p *Pedro J. Diaz.*

Gran Baratillo.
En la calle del Perú No. 6, en la Peluqueria de Carlos Gorse.
A SABER:

PERFUMERIA de la mas superior que ha venido á esta plaza, estractos de varios olores, agua de colonia de la mas fina, pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenas, jabones de todas clases, como son, de rosa, almendra, tualeta y transparente muy finos; leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de persia, cepillos de afeitar estuche de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecidos de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo blero y guarnecidos de estaño, id. de dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de tres pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de gacilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docenas 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas, hay tambien punto de oro y plata que se venderá por varas, y bolados de id. muy anchos, tambien hay aderezos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de último gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de razo muy rica, tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todos clases y diferentes hechuras, añadidos de vara y tres cuartas de pelo suelto de todas hechuras, todo se dará á un precio muy equitativo.

En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar. a26 1mc

---

¡¡Instructores!!

SE avisa á los subscriptores á este periódico, que han llegado los números 44, 45, 46, 47 y 48, siendo el completo del año pasado de 1837, tambien ha venido el tercer tomo de la Fisica por el Dr. Arnott, las hijas de Flora, un tomo en cuarto mayor con gravados finos, la geografia moderna por el Sr. Alcalá el mismo editor del Instructor.

Se encuentran tambien cuerdas romanas, primas, segundas, y terceras de buenas clases y á precios cómodos.

Libreria calle de la Catedral No. 30. m2 1mp

El Redactor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.